



Convocatoria de ayudas de matrícula de Enseñanzas Propias (BOUGR Nº 319 de 15 de abril de 2026)

~~Desde el Mié, 16/04/2026 - 12:29~~

Convocatorias

Resolución del Rector de la Universidad de Granada de 14 de abril de 2026, por la que se publica el extracto de la convocatoria de la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente, de ayudas de matrícula destinadas a estudiantes de títulos de enseñanzas propias curso 2025-2026 (1ª convocatoria). ([Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 319 de 15 de abril de 2026](#))

La Universidad de Granada, a través del Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente, organiza cursos de Enseñanzas Propias que permiten completar la formación académica de estudiantes y titulados universitarios, que son acompañados de un sistema de becas.



El texto completo de la presente convocatoria puede consultarse en el siguiente enlace: [Convocatoria de becas de Enseñanzas Propias para el curso 2025-2026 \(1ª convocatoria\)](#).

El plazo para la presentación de solicitudes estará comprendido entre los días 16 y 29 de abril de 2026 (ambos incluidos).

El procedimiento de solicitud se realizará a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada seleccionando el procedimiento específico "**Títulos propios: Solicitud de beca**".

Los estudiantes nacionales y extranjeros residentes en España, así como los

<http://titulospropios.ugr.es/>

extranjeros no residentes, pueden consultar el procedimiento que deben seguir para la solicitud en la [web de Títulos Propios](#).

En dicha web se publicará un listado provisional con los solicitantes admitidos, concediendo un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones, contados a partir del día siguiente a dicha publicación.

Una vez resueltas las alegaciones, se dictará resolución definitiva que será publicada en la misma web de Títulos Propios.